

INFORME DE EVALUACIÓN

Plan Operativo Institucional Cuarto Trimestre 2019

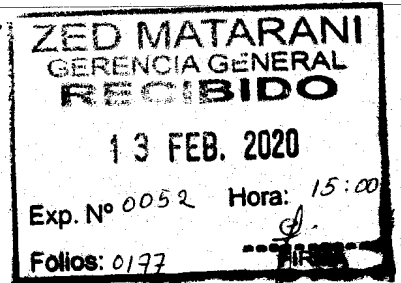
CONTENIDO

CUADRO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN POI 2019

Islay, Febrero del 2020

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N°019-2020-PPR/ZED MATARANI



A : Abg. Rocio Liliana Chinchayán Rodríguez
Gerente General (e) ZED Matarani

DE : C.P.C. Juan Luis Calmett Velásquez
Presupuesto, Planificación y Racionalización

ASUNTO : Evaluación del POI del IV Trimestre del año 2019.

REFERENCIA : Resolución de Presidencia de Junta de Administración N°009-2018-PJA-ZED MATARANI

FECHA : Islay, 12 de Febrero de 2020

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y hacerle llegar a su despacho la evaluación del POI al IV Trimestre del año 2019, que permitirá fortalecer e integrar técnicamente los principales instrumentos que rigen la gestión de corto plazo, según la Estructura Orgánica de la entidad.

El POI 2019, aprobado con Resolución de Presidencia de la Junta de Administración N°009-2018-PJA-ZED MATARANI; tiene por finalidad que los responsables de las Unidades Orgánicas cuenten con un instrumento de gestión que les permita programar y ejecutar sus actividades y proyectos de manera eficiente, eficaz y oportuna en el ejercicio fiscal 2019, así como facilitar la identificación y desarrollo de los objetivos específicos de cada Unidad Orgánica, sobre la base de los objetivos generales identificados por la Gerencia General de la ZED MATARANI.

Sobre la calificación del nivel de desempeño

Para la Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2019 Trimestral, Semestre y Anual se considera el nivel de cumplimiento o el avance de actividades (%) programadas para el año indicado, de acuerdo a las acciones formuladas y aprobadas en el POI a inicios del ejercicio. Para ello se propone la clasificación en base a las siguientes nomenclaturas de acuerdo al cuadro que se muestra a continuación:

NIVEL DE DESEMPEÑO	CALIFICACIÓN
De 90 a 100%	Muy Bueno
De 80 a 95%	Bueno
De 70 a 85%	Aceptable
De 50 a 70%	Regular
De 40 a 50%	Deficiente
Menos del 40%	Muy Deficiente

METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL NIVEL DE DESEMPEÑO PROMEDIO

Para la elaboración de la metodología a partir de la cual se establecen los niveles de desempeño promedio para cada Unidad Orgánica, se partió de los siguientes criterios:

1. Hubo actividades que superaron en ejecución la Meta Anual, semestral o trimestral programada, resultando en niveles superiores al 100%.
2. Dado que las actividades particulares con índices de desempeño superiores al 100% contribuyen a generar un resultado elevado y engañoso del nivel de EFICACIA GENERAL de cada Unidad Orgánica, se resuelve entonces calificar a las mencionadas actividades con

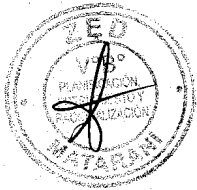
un índice del 100%, de modo que se obtiene un promedio ponderado más armonioso con la realidad para cada unidad, así como para el nivel de eficacia general promedio.

Bajo este contexto se tiene una ejecución del POI al IV trimestre del año 2019 como sigue:

- a) **Gerencia General**, de acuerdo a las actividades programadas al cuarto trimestre 2019, se tiene programado 4 tareas, obteniéndose una ejecución del 100% de su programación física y obteniendo una calificación de **Buena** con el 86% al cierre del periodo 2019. se adjunta informes presentado de sus actividades.

Respecto a la ejecución del Proyecto del Sistema de Pesaje, se ha remitido al Gobierno Regional de Arequipa el Expediente Técnico para el registro de inversiones no prevista en su cartera de inversiones.

El proceso de transito al régimen del Servicio Civil, se observa el informe de proceso de transito emitido por el consultor Abg. Luis Hidalgo Ortiz, indicando que se encuentra en la segunda etapa y se cumplió con presentar ante servir el trabajo de mapeo de puestos.



- b) **El OCI**, de acuerdo a sus Acciones programadas al cuarto trimestre se ha tenido que cumplir 9 tareas; dentro de las cuales se han ejecutado el 100% de su programación física, con una calificación de **Muy Buena** con el 100% al cierre del periodo 2019. Adjunto documentación que sustenta las tareas.
- c) **Oficina de Asesoría Legal**, se han programado 2 tareas para el cuarto trimestre 2019, de las cuales se ha ejecutado el 100% de la programación física. Evidenciando una calificación del 73% y una evaluación **Aceptable**, se adjunta documentos que sustentan sus actividades.
- d) **Presupuesto, Planificación y Racionalización**, se tiene un avance al cuarto trimestre del 100% de la programación física. Se debe poner en conocimiento que la actividad 10 elaboración ejecución presupuestaria del cuarto trimestre no se ha ejecutado por considerar que las entidades del sector público tiene ya los plazos establecidos y programados por el Ministerio de Economía, lo que amerita que dicha actividad se cumplirá al I trimestre del 2020; sin embargo se está regularizando la actividad 9 y se ha adelantado la actividad 11 considerando que a la fecha ya se sustentó el presupuesto del año 2020 ante el Órgano Rector – DGPP y registrado en el aplicativo para tal fin, lo que ha conllevado a una ejecución del 86% al cierre del ejercicio presupuestario 2019 obteniendo una calificación de **Buena**. Adjunto documentos que sustentan las tareas.
- e) **Oficina de Administración**, cuenta con 8 tareas de las cuales se han ejecutado 7 obteniendo un porcentaje del 88% de su programación física en el cuarto trimestre, la tarea 4 curso de capacitación de seguridad y salud en el trabajo no se ejecutó. Lo que ha conllevado a una ejecución del 100% obteniendo una calificación de **Muy Buena**; adjunto documentos que sustentan dichas actividades.
- f) **Dirección de Promoción y Desarrollo**, se tiene un avance del 100% de la programación física en el cuarto trimestre 2019 cumpliendo las 6 tareas programadas, obteniendo el 92% de la programación física del presupuesto 2019 obteniendo una calificación de **Buena**, adjunto documentos que sustentan las actividades ejecutadas en dicha Dirección.

- g) Dirección de Operaciones, de acuerdo a las actividades programadas en el cuarto trimestre se evidencia un avance al 100% de la programación física al mencionado trimestre, obteniendo el 100% de ejecución al cierre del ejercicio presupuestario 2019 con una calificación de **Muy Buena**, se adjuntada documentos que lo sustentan.

PORCENTAJE ACUMULADO AL IV TRIMESTRE DEL 2019

GERENCIA GENERAL	100%	67%	75%	100%	86%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	100%	100%	67%	100%	100%
OFICINA DE ASESORIA LEGAL	100%	67%	50%	100%	73%
OFICINA DE ADMINISTRACION /PRESUPUESTO	100%	100%	100%	88%	100%
PRESUPUESTO PLANIFICACION Y RACIONALIZACION	50%	100%	100%	100%	86%
DIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO	83%	86%	100%	100%	92%
DIRECCION DE OPERACIONES	83%	100%	100%	100%	100%

88%	88%	85%	98%	91%
------------	------------	------------	------------	------------

Calificación I Trimestre	BUENO
Calificación II Trimestre	BUENO
Calificación III Trimestre	ACEPTABLE
Calificación IV Trimestre	MUY BUENA
Calificación Anual	BUENO ✓

Al cierre del 2019, de los siete (07) órganos y unidades orgánicas de la ZED Matarani que registran metas físicas en dicho periodo, el 43% cumplió con la meta física programada en el periodo de evaluación alcanzando un nivel de cumplimiento "Muy Bueno", el 43% bueno y 14% aceptable conforme se detalla en la tabla.

Muy Bueno	3 ✓	43
Bueno	3 ✓	43
Aceptable	1 ✓	14
Regular	0	0
Deficiente	0	0
Muy Deficiente	0	0

Asimismo, al 31 de diciembre del 2019 se ha tenido un nivel de ejecución presupuestal en la fase devengado de S/ 2 627 119.40, que representa un 80.46% del Presupuesto Institucional Modificado que asciende a S/ 3 265 327.00.